

EXENCIÓN TOTAL AL ADR PARA SOLUCIONES Y MEZCLAS HOMOGÉNEAS, DE LÍQUIDOS INFLAMABLES, VISCOSAS, NO TÓXICAS, NO CORROSIVAS

ADR.- 2.2.3.2.5. Las soluciones y mezclas homogéneas no tóxicas y no corrosivas cuyo punto de inflamación sea igual o superior a 23° C (materias viscosas, como pinturas y barnices, con exclusión de las materias que contienen más de un 20% de nitrocelulosa) embaladas en recipientes de capacidad inferior a 450 litros no estarán sujetos a las disposiciones del ADR si, durante la prueba de separación del disolvente (*véase el Manual de Pruebas y de criterios, IIIª parte, subsección 32.5.1*), la altura de la capa separada de disolvente es inferior al 3% de la altura total y si las materias tienen a 23° C, en copa viscosimétrica según ISO 2431:1993, con una boquilla de salida de 6 mm de diámetro, arrojan un tiempo de vaciado:

- a) de al menos 60 segundos, o
- b) de al menos 40 segundos y no contengan más del 60% de materias de la clase 3.

MANUAL PRUEBAS Y CRITERIOS 32.5.- MÉTODOS DE PRUEBA PARA DETERMINAR LA SEPARACIÓN DEL DISOLVENTE Y LA COMBUSTIÓN SOSTENIDA

32.5.1 Prueba L.1: Prueba de separación del disolvente

32.5.1.1. Introducción

Esta prueba sirve para determinar el grado de separación del disolvente en los líquidos viscosos tales como las pinturas, los esmaltes, los barnices, los adhesivos y los productos abrillantadores de punto de inflamación inferior a 23° C.

32.5.1.2. Aparatos y materiales

Se requiere una probeta de 100 ml. Provista de un tapón, de una altura total de alrededor de 25 cm. y de un diámetro interior uniforme de unos 3 cm en la parte calibrada.

32.5.1.3. Procedimiento

Se agita la pintura para obtener una consistencia uniforme y se vierte en la probeta hasta la señal de los 100 ml.

Se tapona la probeta y se deja reposar durante 24 horas. Después se mide la altura de la capa superior separada.

32.5.1.4. Criterios de prueba y método de evaluación de los resultados

La altura de la capa superior separada debe expresarse en porcentaje de la altura total de la muestra. Si se separa menos del 3% de disolvente claro, puede estudiarse la inclusión de la sustancia en el grupo de embalaje/ envasado III (véase 32.3.6 y 32.3.7).

MANUAL PRUEBAS Y CRITERIOS .-32.4.3 Prueba de viscosidad

El tiempo de flujo en segundos se determina a 23° C utilizando el vaso normalizado de la ISO provisto de una boquilla de 4 mm (ISO-2431:1984). Si el tiempo de flujo es superior a 100 segundos, se efectúa una segunda prueba utilizando el vaso normalizado de la ISO con una boquilla de 6 mm.